

Banorte
P\$180.0m
HR A- (E)
Perspectiva
Estable

Finanzas Públicas Estructuradas
20 de marzo de 2024
A NRSRO Rating**

2023

HR BBB+ (E)
Perspectiva Estable

Feb 2024

HR BBB+ (E)
Perspectiva Estable

Mar 2024

HR A- (E)
Perspectiva Estable



Natalia Sales

natalia.sales@hrratings.com

Subdirectora de Finanzas Públicas
Estructuradas
Analista Responsable



Fernanda Ángeles

fernanda.angeles@hrratings.com

Analista Sr.



Roberto Ballinez

roberto.ballinez@hrratings.com

Director Ejecutivo Senior de Finanzas
Públicas e Infraestructura

HR Ratings revisó al alza la calificación de HR BBB+ (E) a HR A- (E) y mantuvo la Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Municipio de Nicolás Romero con Banorte, por un monto de P\$180.0m

La revisión al alza de la calificación del crédito bancario estructurado (CBE) contratado por el Municipio de Nicolás Romero¹ con Banorte² se debe a que, el 13 de marzo de 2024, HR Ratings revisó al alza la calificación quirografaria del Municipio, de HR BBB+ a HR A-. La calificación del crédito es igual a la calificación vigente otorgada por HR Ratings al Municipio debido a lo siguiente: 1) la estructura del crédito cuenta con un análisis legal no satisfactorio y 2) el contrato de Fideicomiso No. 201³ establece que, ante cualquier falta de liquidez, el Municipio está obligado a aportar recursos adicionales para cumplir con sus obligaciones de pago. La estructura del crédito cuenta con un análisis legal no satisfactorio, ya que aún no se ha podido identificar la facultad del Municipio por la cual pudo disponer, en diciembre de 2012, de P\$30.0 millones (m) adicionales a los P\$150.0m originalmente autorizados en el Decreto No. 56. Decreto que fue publicado el 3 de febrero de 2010, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México. El saldo insoluto del crédito en febrero de 2024 fue de P\$35.5m.

La revisión al alza de la calificación quirografaria del Municipio de HR BBB+ a HR A- se debe al adecuado comportamiento financiero observado, así como a la expectativa de que en los próximos años mantenga una tendencia positiva en los Ingresos de Libre Disposición (ILD), que le permitirá mantener un bajo nivel de endeudamiento relativo. Durante 2023 se registró un Balance Primario (BP) a Ingresos Totales (IT) superavitario de 11.8%, de acuerdo con un alza en los recursos recibidos a través de Aportaciones y Participaciones Federales. Con ello, el Municipio fortaleció su posición de liquidez, lo cual le permitió

¹ Municipio de Nicolás Romero, Estado de México (Nicolás Romero y/o el Municipio).

² Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple (Banorte y/o el Banco). Originalmente el crédito se contrató con Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones.

³ Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago No. 201 (el Fideicomiso) celebrado entre el Municipio de Nicolás Romero y Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Monex (Monex).



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM

disminuir la proporción de Deuda Neta (DN) a ILD de 14.7% a 9.8%. Asimismo, se estima que se ejerza la liquidez reportada al cierre de 2023 en proyectos de Obra Pública, así como en la compra de Bienes Muebles e Inmuebles, lo cual se vería acompañado de un alza en el Gasto Corriente, por lo que se estima un BP a IT deficitario de 5.4% durante 2024. No obstante, se espera que el Municipio mantenga una tendencia positiva en los ILD, por lo cual se espera volver a un BP superavitario promedio de 0.7% entre 2025 y 2026.

Por otro lado, el 30 de noviembre de 2010, el Municipio y Banco Interacciones (ahora Banorte) celebraron la firma del contrato de crédito simple por la cantidad de P\$150.0m, a un plazo de hasta 15 años y al amparo del Fideicomiso No. 201. El mismo día de la firma del contrato, ambas partes celebraron el Primer Convenio Modificadorio al contrato de crédito, donde se reescribió la cláusula referente a la comisión por estructuración. Posteriormente, el 13 de noviembre de 2012, el Municipio y el Banco firmaron el Segundo Convenio Modificadorio, cuyo principal cambio fue aumentar en P\$30.0m el monto originalmente contratado. Actualmente el financiamiento cuenta con una cobertura de tasa de interés tipo CAP con BBVA⁴ que cubre el 100% del saldo insoluto a una tasa fija de 11.0% y con un vencimiento esperado en diciembre de 2024.

La última acción de calificación para el crédito fue el 28 de febrero de 2024, donde se ratificó la calificación de HR BBB+ (E) con Perspectiva Estable. Los reportes de calidad crediticia, así como los comunicados de prensa, pueden ser consultados en www.hrratings.com

⁴ BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México. (BBVA).



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores

Metodologías utilizadas para el análisis*	Deuda Estructurada de Estados Mexicanos: Metodología de Deuda Apoyada por Ingresos Federales, agosto de 2023. Adenda de Deuda Apoyada por Ingresos Federales (Municipios), agosto 2023 Criterios Generales Metodológicos, enero 2023
Calificación anterior	HR BBB+ (E) con Perspectiva Estable.
Fecha de última acción de calificación	28 de febrero de 2024.
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación	Enero de 2012 a diciembre de 2023.
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información proporcionada por el Municipio, reportes del fiduciario y fuentes de información públicas.
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso)	Calificación de deuda de largo plazo en escala nacional otorgada por Moody's Local de AAA.mx a BBVA
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores (en su caso)	n.a.
Calificaciones otorgadas por otras agencias calificadoras a los presentes valores (en su caso)	n.a.

*Para más información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/methodology/

** HR Ratings de México, S.A. de C.V. ("HR Ratings"), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y registrada ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica (SEC) como una NRSRO para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA) y por el Financial Conduct Authority (FCA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad, emisor o tercero distinto a la entidad o emisor y, por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, y (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings.

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información. Derivado de lo anterior, HR Ratings no es responsable de cualquier error u omisión en dicha información o, en caso de que esta sea incorrecta o inexacta, por los resultados obtenidos por el uso de la misma. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings de México, o un tercero, han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadoradora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (mil a un millón dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (cinco mil a dos millones de dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda).

Contacto con Medios
comunicaciones@hrratings.com



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM